

GERIFALTES DE ANTAÑO. LOS SEÑORES CATALANES EN EL PRIMER CARLISMO

Manuel Santirso Rodríguez

IES La Serreta. Rubí

De un tiempo a esta parte, cada vez que se habla del carlismo de 1833-1840 se discute acerca de su *base social*, infausta expresión que algunos historiadores usan para designar a los miembros de las clases populares que formaron en las filas del pretendiente y así poder distinguirlos de los *dirigentes*, a los que se presupone otra identidad social y diferentes motivaciones. Esta manera de ver las cosas rinde tributo a lo que alguna vez he llamado hipótesis Torras-Fontana, la cual prescribe que la revolución burguesa española se sustanció en

«una alianza entre la burguesía liberal y la aristocracia latifundista, con la propia monarquía como árbitro, sin que hubiese un proceso paralelo de revolución campesina. Lejos de ello, los intereses del campesinado fueron sacrificados, y amplias capas de labriegos españoles (...) se levantaron en armas contra una revolución burguesa y una reforma agraria que se hacían a sus expensas, y se encontraron, lógicamente, del lado de los enemigos de estos cambios: del lado del carlismo».¹

A partir de estas premisas, la mayor parte de los especialistas se ha dedicado a confirmar -rara vez a verificar- la existencia de la *base social* de marras y ha obviado el estudio de la cúspide. Últimamente sólo se ha ocupado de ella la corriente filotradicionalista que se expresa en la revista *Aportes* y que proclama que don Carlos contó con más simpatías nobles y menos apoyo clerical de lo que se ha creído.² Alfonso Bullón de Mendoza, su representante más conspicuo, ha documentado una nutrida presencia noble en las filas de don Carlos al paso que exculpaba a buena parte del clero, a un Papa que se habría comportado de forma neutral y a un episcopado escindido entre dos políticas religiosas, que no entre dos candidatos al trono.³

1. FONTANA, Josep: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX* (Ariel, Barcelona, 1973), p. 162. En un manual de 1979 sobre *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833* (Crítica, Barcelona, 1979), el mismo autor fijó la dicotomía entre partido apostólico y masa carlista, ya que «la participación de los campesinos, en cambio, obedece a razones muy distintas» (p. 46). Un año después un artículo suyo archicitado estipuló que partido y campesinado carlistas coincidieron «en la lluita contra un enemic comú: contra un govern que esclafa els pagesos amb càrregues fiscals molt dures, com havien fet abans els del liberalisme, amb la qual cosa sembla que siguin els mateixos -que és justament allò que els ultres volen que pensin» («Crisi camperola i revolta carlina», en *Recerques*, núm. 10, 1980; p. 12).
2. Como en otras materias, esta corriente no se caracteriza por su novedad. Fue Vicente de la Fuente quien señaló, ya en 1855, que pocos fueron los clérigos que tomaron parte en los primeros levantamientos: solamente Merino y algún otro avezado a la vida aventurera de las guerrillas (*Historia eclesiástica de España*; 4 vols.; Librería Religiosa-Imp. de Pablo Riera, Barcelona, 1855-1859, vol. III, p. 486).
3. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista* (Actas, Madrid, 1992), pp.544 y 506.

En resumen, hoy por hoy los adeptos a la hipótesis Torras-Fontana sostienen que la Iglesia católica española apoyó al carlismo y en cambio la nobleza se decidió por el liberalismo, mientras que los neotradicionalistas defienden justo lo inverso. Pero hay otra posibilidad, ¿y si las dos mitades de la clase dominante de Antiguo Régimen, la laica y la eclesiástica, hubieran formado un tándem contrarrevolucionario? En buena lógica, si se hubiera dado esa alianza de privilegiados contra la revolución liberal habría sido porque ésta hizo honor a su nombre y no se limitó a una transacción de las élites antigua y nueva. Y en caso de que la revolución liberal española hubiera ostentado un carácter radical, ¿habría que seguir creyendo que una parte notable del campesinado y de las capas bajas de las ciudades se unió a sus todavía señores feudales en la «oposición a la modalidad concreta que revestía la liquidación del Antiguo Régimen y, en particular, la inserción de la agricultura en la formación social resultante de este proceso el rechazo»?⁴

Se habrá notado que no suscribo que la revolución española transitará por la *vía prusiana* y que el concepto de *base social* no me entusiasma, que digamos. Por desgracia, no dispongo de espacio para razonar como quisiera tal disidencia,⁵ así que procederé de forma indirecta y me limitaré a suministrar datos acerca de la presencia de eclesiásticos y nobles de Cataluña en el campo carlista. Este cómputo sólo constituye un punto de partida, puesto que saber cuántos clérigos y aristócratas se hicieron carlistas cuenta -y cuesta- menos que establecer hasta qué punto representaban a todos los privilegiados. A su vez, importa menos conocer la proporción en que se adhirieron al carlismo los feudales catalanes o españoles que el peso que tuvieron en él, porque de haber ejercido la hegemonía -una noción de la que, para mi sorpresa, los historiadores marxistas no se han valido en este tema- habría que replantear la disputa sobre la *base social*. En este sentido, el presente preámbulo ha de terminar recordando que las Juntas Gubernativas de Galicia nombradas por don Carlos en 1835 y 1836, en su contemporánea la Junta de Aragón, Valencia y Murcia y en las diversas Juntas carlistas catalanas predominaron el clero y la nobleza.⁶

4. TORRAS, Jaume: *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, (Ariel, Barcelona, 1976), pp. 30-31. Cursivas mías.

5. Por ello remito al lector interesado a mis artículos «El primer carlismo a Catalunya: del regne a l'exili» (en *L'Avenç*, núm. 203, mayo de 1996) y «Un paradigma de conflicto durante la revolución burguesa: la guerra civil de los siete años» (en *Vasconia*, núm. 26, 1998). Como la propia crónica de la revolución y la guerra civil de 1833-1840 resulta el mejor argumento me permito incluir en la lista mi libro *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya* (Pagès editors, Lleida, 1999).

6. La primera Junta de Galicia, nombrada por don Carlos en marzo de 1835, la presidió el arzobispo de Santiago y la formaban el teniente general Pedro Legallois de Grimarest, el marqués de Bóveda de Limia, el arcediano de Mellid, Ramón Pedrosa y Andrade y el después ministro carlista José Arias Teijeiro. En mayo hubo algunos cambios: salió Pedrosa salió y entraron el deán de Santiago como vicepresidente y el conde de Campomanes, el fiscal Tiburcio Eguiluz y Pedro Regalado como vocales (BARREIRO, José Luis: *El carlismo gallego*; Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976; pp. 100-101).

LA IGLESIA CATÓLICA, ALMA DEL CARLISMO

Como la Iglesia católica no es una clase sino una red de poder supraestatal con centro en la Santa Sede, convengo con Bullón de Mendoza en que «no estará de más hacer una breve aproximación a la actuación observada por Roma». ⁷ Ahora bien, esta exploración enseña que el Papa se opuso a Isabel II desde el principio, y sin la célebre sutileza vaticana. Gregorio XVI no demostró ni siquiera originalidad, pues hizo lo mismo que los otros monarcas absolutos (los de Rusia, Prusia y Holanda, ninguno católico; así como los de Austria, Cerdeña-Piamonte y Nápoles, que sí lo eran): adoptó una falsa neutralidad al no reconocer ni a Isabel II ni a don Carlos, como si de dos reyes se tratara. No era, a buen seguro, la única opción, ya que los soberanos de Gran Bretaña, Francia y Portugal (los dos últimos católicos) sí reconocieron de inmediato a la reina. Además, tal actitud trascendía lo diplomático, puesto que ni el zar ruso ni el emperador de Austria tenían 150.000 delegados en España. ⁸

No obstante, hasta el verano de 1835 los gobiernos de la Regencia se guardaron de dar pábulo a la hostilidad vaticana. Sus actos se redujeron a la supresión de ciertos monasterios ya abandonados, a la formación de una Junta Eclesiástica cuyos trabajos quedaron en agua de borrajas, a la expulsión de los jesuitas -que Carlos III ya dictara en 1767- y a la supresión formal de una Inquisición que no había sido repuesta en la década ominosa. Los motines anticlericales de 1834 y 1835 tan solo incrementaron la proporción de eclesiásticos decididos por el bando que uno de ellos había dirigido desde el principio. ⁹ Sí, desde marzo de 1833 a abril de 1836 «el favorito de don Carlos, el alma de todo, el ministro universal, era Abarca, el obispo de León». ¹⁰ Claro que nadie más a propósito para interpretar los designios de un infante que:

La Junta de Aragón, Valencia y Murcia, que se estableció en Mirambel en 1837 estaba «compuesta en su mayor parte de personas eclesiásticas», además de nobles como el conde de Cirat, el conde de Samitier y el barón de Terrateig (PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (3 vols.; Felipe González Rojas editor, Madrid, 1889-1891, 3ª; vol. III, pp. 103-105). Por último, en 1837 y 1838 en la dirección del carlismo catalán coexistieron con dificultad nobles (el hijo del marqués de Sentmenat, el marqués consorte de Monistrol, el conde de Fonollar, el barón de Peramola, Fernando de Sagarra, José Ignacio Dalmau de Baquer -sobrino del obispo Guardiola- y Jacinto de Orteu, presidente interino a la espera de la llegada del conde de España), eclesiásticos (Torrabadella, los canónigos Vilella y Millà, el vicario Sampons y el fraile mercedario Magín Ferrer) y letrados (Narciso Ferrer e Ignacio Andreu y Sans).

7. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, p. 505.

8. MOREAU DE JONNÈS, Alexandre: *Estadística de España, territorio, población, agricultura, minas, industria, comercio, navegación, colonias, hacienda, ejército, justicia e instrucción pública* (traducción de Pascual Madoz; Imp. de Rivadeneyra, Barcelona, 1835), pp. 77-81.

9. Más información sobre esos acontecimientos y su sentido en mi artículo «De repente, el verano de 1835», en *Historia Social*, núm. 34, 1999.

10. PIRALA: *Historia de la guerra civil*, vol. I, p. 298.

«oye misa todos los días, aunque, como en su expedición, cueste la vida a unos centenares de hombres; reza y más reza; frecuente novenas; ayuna la mayor parte del año; lee la vida del santo del día; asiste a todos los actos religiosos y conoce sus formalidades cual el mejor maestro de ceremonias; cree en vulgaridades como el hombre más común; llena las mesas y paredes de su cuarto con santas imágenes; reza el rosario en familia; se confiesa en días determinados de cada mes, y siempre que es día de ministerio, eligiendo para directores de su conciencia a sacerdotes de desconocida instrucción; y dejaba el más importante negocio para ocuparse de una estampa religiosa, o admirar a sus cortesanos con unos cabellos o huesos de santas que cuidadosamente conservaba, que aseguraba crecían en su poder, y que le decían era esto una visible prueba de la divina protección».¹¹

En lo que respecta a la Iglesia catalana -mejor dicho, a la Iglesia de la Provincia Tarraconense, pues conviene advertir aquí que la diócesis de Tortosa también incluía la mayor parte de la provincia de Castellón-, su absolutismo no era nuevo. Ya en el Trienio liberal los obispos de Solsona, Urgell, Lleida y Vic (cuatro de siete) lo habían abrazado, en tanto que el primado de la provincia, el arzobispo Jaime Creus, había presidido la Regencia realista de Urgell tras haberse significado en el sector servil en las Cortes de Cádiz.¹²

Tras la derrota de los constitucionales, las sedes de Tortosa, Vic y Girona serían ocupadas por los obispos Sáez, Corcuera y Castaño y durante el sexenio 1826-1831 habría nuevos titulares en Tarragona (Echanove) y Urgell (Simón de Guardiola).¹³ A la sazón el antiliberalismo se cotizaba mejor que la valía pastoral, así que algunos nuevos prelados como Guardiola «no estaban a la altura del episcopado»¹⁴ y otros acreditaban méritos tan improbables como los de Echanove, que había dirigido la rancia Universidad de Oñate y había ejercido de inquisidor. La insurrección de los agraviados de 1827 sirvió para conocer al nuevo obispo de Vic, quien se negó a emitir una pastoral llamando a la paz y calificó la sedición de «causa justa».¹⁵ En cambio, los obispos de Girona y Lleida y el arzobispo de Tarragona participaron en una comisión que brindó al conde de España sus peculiares ideas para la pacificación del Principado.¹⁶

11. LASSALA, Manuel: *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno y del Convenio de Vergara, con noticias biográficas que dan a conocer cuáles han sido Don Carlos, sus generales, sus ministros* (Imp. de la Vda. de Jordán e Hijos, Madrid, 1841), pp. 74-75.

12. TERUEL, Manuel: *Obispos liberales* (Lleida, Pagès editors, 1996), p. 267, y JARDÍ, Enric: *Els catalans de les Corts de Cadis* (Rafael Dalmau editor, Barcelona, 1963), pp. 31 y 41-42.

13. CÀRCEL ORTÍ, Vicente: *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1833-1840)* (EUNSA, Pamplona, 1975), pp. 399-415.

14. TERUEL: *Obispos liberales*, p. 266.

15. ALONSO TEJADA, Luis: *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones Realistas* (Zero, Algorta, 1969), p. 201.

16. BURGUEÑO, Jesús: *De la veguería a la provincia. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)* (Rafael Dalmau, Barcelona, 1995), p. 153.

Hubo más relevos en el episcopado catalán entre setiembre de 1832 y el mismo mes de 1833, pero de todos los preconizados entonces (Tejada para Solsona, Alonso para Lleida y Martínez de San Martín para Barcelona) sólo se puede llamar isabelino al obispo de Barcelona.¹⁷ El suyo fue un caso raro, aunque no se diría de creerse el balance que elaboró años ha Vicente Cárcel, para quien de los 59 obispos en ejercicio a la muerte de Fernando VII, 18 eran isabelinos y el resto se repartía entre incógnitos, *neutros*, carlistas y *antiliberales*.¹⁸ Tan benévola clasificación falla en Galicia, donde la filiación carlista del obispo de Orense deja al de Lugo como único apoyo de Isabel II en el antiguo reino.¹⁹ También en Cataluña, donde se despegan la etiqueta de *isabelino* adjudicada al obispo de Lleida y la de *neutro* del arzobispo de Tarragona.

En efecto, documentación consular exhumada por Pere Anguera ha ratificado algo que los contemporáneos sabían bien: que en las primeras conjuras carlistas «entraban personas de la categoría y linaje del arzobispo de Tarragona y el obispo de Tortosa».²⁰ El obispo Guardiola había desmentido tan alta calidad en setiembre de 1833, cuando exclamó que «se cagaba en la amnistía».²¹ El historial de enfrentamientos con las autoridades del Principado del obispo de Solsona se remonta a fines de 1833, cuando se negó a emitir la pastoral inequívoca de apoyo a la Regencia que le pidiera el Capitán general

17. Sólo él reprendió en una pastoral a los clérigos que, «olvidados de su Divina Misión, abusan y profanan lo que hay de más sagrado, el ministerio del Santuario, para zapar los fundamentos del Trono español, ocupado legítimamente por una Heredera inocente» (MARTÍNEZ DE SAN MARTÍN, Pedro: *Pastoral que el Ilustrísimo Sr. dirige al clero secular y regular de su Diócesis en virtud de la Real Orden comunicada por el Excmo. Señor Duque Presidente del supremo Consejo de Castilla en 27 de Enero próximo pasado*; J. Francisco Piferrer, Barcelona, 1834; p. 4).

18. CÁRCCEL: *Política eclesial...*, pp. 319-413.

19. BARREIRO: *El carlismo gallego*, pp. 160-163. Para Aragón, contamos con algún indicio adicional del activismo carlista del arzobispo de Zaragoza y de los obispos de Tarazona, Calatayud y Barbastro (RÚJULA LÓPEZ, Pedro V.: *Rebeldía campesina y primer carlismo. Los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*; Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995; pp. 353-355).

20. CHAO, Eduardo: *La guerra de Cataluña. Historia contemporánea de los acontecimientos que han tenido lugar en el Principado desde 1827 hasta el día, con las biografías de los principales personajes, carlistas y liberales* (Imp. y Est. de Grabado de D. Baltasar González, Madrid, 1847), p. 52. A mediados de octubre de 1832 el cónsul francés en Barcelona los creía implicados en una conjura (ANGUERA, Pere: *Déu, Rei i fam. El primer carlisme a Catalunya*; Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1995; p. 35). Más adelante, «a Tortosa, sota l'empara eclesiàstica, aparegué un pasquí el 28 de juliol [de 1833] contra les festes de la jura. A Tarragona, l'arquebisbe Echanove >se sospecha trabaja por la revolució>, perquè amb l'excusa d'una visita pastoral no assistí a les festes de la jura», en tanto que al obispo «de Girona se li havien interceptat >mil folletones insidiosos>» (*Ibidem*, pp. 77 y 79). En setiembre de 1833 el arzobispo de Tarragona difundió una pastoral -secuestrada por Llauder- contra la sucesión femenina y a favor de Don Carlos (CALVO, Juan Jacob y JORDÀ OLIVES, Mercedes: «La Iglesia catalana en los inicios del régimen liberal (1832-1835). Aportación a su estudio», en *Hispania*, núm. 149, 1981; p. 591).

21. Así lo declararon varios concejales de la Seu d'Urgell al subdelegado de Policía (Archivo Histórico Nacional -en adelante AHN-, Consejos, leg. 49651-49652, carta del 21 de setiembre de 1833). En febrero de 1834 el obispo escribió a Interior negándolo todo, protestando fidelidad a Isabel II y presentando al presbítero Doria -el destinatario del exabrupto- como un individuo poco de fiar.

Llauder.²² El de Lleida accedió sin entusiasmo en setiembre de 1834, lo que no le impediría pasarse al territorio carlista tres años después.²³ Como el de Girona, Castaño, murió en 1833, poco se puede decir de sus intenciones.

Mientras tanto, el clero catedral se mostró tan proclive a don Carlos como sus superiores. Libre de la responsabilidad de la mitra, empleó las palabras, el dinero y hasta las armas en favor del pretendiente, si bien la incorporación a sus filas sólo se volvió masiva a partir de julio de 1835. Estamos ante otra repetición ampliada de épocas anteriores, porque si el canónigo de Tortosa Soler había suscrito en 1824 un memorial por la postergación que sufrían los realistas netos como él,²⁴ el canónigo Sampons -de la misma diócesis, viudo con hijos y ex-capitán de Realistas- había participado en todas las conspiraciones ultras de 1825, 1826 y 1827. Los canónigos de Tarragona Millà -después miembro de la Junta de Berga-, Monviola -jefe de partida en 1836- y Oronoz habían promovido la sublevación de 1827.²⁵ Incluso el canónigo Torres de Vic, que durante el Trienio se había alineado con los liberales moderados, optó por el absolutismo neto.²⁶

Al principio de la guerra se detectan más indicios de actividades carlistas de canónigos en las diócesis encabezadas por obispos ultras, como la de Tortosa, gobernada por Sampons tras la huida de Sáez en 1833. Cuando Llauder acusó de desafectos a los canónigos de Solsona Canal, Sala y Blanch, éstos profesaron acatamiento, pero el último día de 1833 huyeron de la ciudad Canal -luego vicepresidente de la Junta carlista del Principado en 1835-1836- y otro canónigo, Pedro Mártir Coma.²⁷ En Lleida se tenía por carlistas a los capitulares Valonga -otro cómplice en la revuelta *dels malcontents*-, Costa, Vidal, Vallcendrera -que había participado en la Regencia de Urgell en 1822-, Llorens, Altemir, Laplana e Ibars.²⁸ En Barcelona se dio pasaporte al canónigo Amorós, en tanto que su colega Urch se integró en la Junta carlista instalada en Perpiñán a fines de 1834.²⁹ Le acompañaba el canónigo Rovira, del capítulo de Girona, donde figuraba por méritos de guerra *mossén Benet* Tristany, un carlista proteico que aunaba las calidades de clérigo, caballero y militar realista con licencia ilimitada.

22. LLORENS I SOLÉ, Antoni: *Solsona en les guerres del segle XIX a Catalunya* (Fundació Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1981), p. 118. A principios de 1837 la Diputación de Lleida retrató así a Tejada: «a su extraordinario influjo reúne la calidad de ex-general de la Merced y la de hechura de Calomarde, teniendo a más toda la hipocresía de un mal Obispo, toda la política de un sabio, y toda la intriga de un fraile» (Arxiu de la Diputació Provincial de Lleida -en lo sucesivo ADPL-, Libro de actas de 1836 y 1837, acta de la sesión de 28 de enero de 1837).

23. LLADONOSA, Manuel: *Carlins i liberals a Lleida (1833-1840)* (Pagès editors, Lleida, 1993), p. 150.

24. MUNDET I GÍFRE, Josep Maria: *La primera guerra carlina a Catalunya. Història militar i política* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1990), p. 67.

25. ANGUERA: *Déu, Rei i fam.*, pp. 257-258, y ALONSO TEJADA: *Ocaso de la Inquisición...*, p. 208-209.

26. BURGUEÑO: *De la veguería a la provincia...*, p. 108.

27. LLORENS I SOLÉ, *Solsona en les guerres...*, pp. 118 y 115.

28. LLADONOSA: *Carlins i liberals a Lleida*, pp. 156 y 160-161.

29. CRESPI, Mateu: *Diario de memorias de Barcelona* (manuscrito inédito que obra en el Institut Municipal d'Història de Barcelona -IMHB-, ref. Ms. A-133), p. 46, y ANGUERA: *Déu, Rei i fam*, p. 258.

A todo esto hay que sumar la firme oposición a la Regencia que manifestó el claustro de la única Universidad de Cataluña, la de Cervera, de la que en marzo de 1833 había sido designado cancelario Bartolomé Torrabadella, futuro factótum de la Junta carlista de Berga. Sin embargo, el repliegue del profesorado cerverino a posiciones ultras no data del mandato de Torrabadella, sino del de su antecesor, Ramón Lázaro de Dou,³⁰ y en esto la Universidad de Cervera se parece a la de Oñate, o a la de Orihuela, motejada por un diputado valenciano en el Trienio de «ridícula e indecente, en donde no se enseñan más que doctrinas ultramontanas: quizá no habrá más que dos docenas de estudiantes, mandados por una comunidad de dominicos».³¹

Para minimizar el carlismo eclesial a veces se ha argüido que la incorporación de frailes o sacerdotes a las partidas fue ínfima, y la información con que cuento no lo desmiente. Aunque el nuncio Amat, procarlista confeso, admitió a últimos de 1833 que el clero había tomado una gran parte en la insurrección y, por lo tanto, el número de religiosos fusilados era mayor de lo que los periódicos recogían,³² tan solo puedo dar fe de la actividad en Cataluña de los cabecillas *cura de García*, *vicari d'Alforja* y padre Llovera, párroco de Oix y ecónomo de Sant Salvador de Bianya, amén del padre Cristóbal Vila, presbítero patrimonial de Cervera, y del padre Mariano Comas, beneficiado de la colegiata de Manresa. En cuanto a los regulares, hay que referir la estancia en las gavillas del padre Pablo Tusquellas (lugarteniente de la partida de Paré (a) *Vagarro*), de fray Buenaventura de Vilafranca, fray Benito de Vic, fray Mariano de Barcelona, fray Vicente de Sarrià y fray Félix de Cabra (todos ellos capuchinos), así como de fray Sebastián Catasús. Fray Juan Raül y fray Pedro Juan Homs fueron deportados a Cuba en agosto de 1835 por su pertenencia a las partidas de *Vagarro* y *Joan Pau de Lleida*, respectivamente.³³

Es, pues, cierto que sólo una pequeña parte de los frailes y los curas - los más jóvenes, los más temperamentales, o los que contaban con experiencia militar- se incorporó a las facciones. Cierto pero irrelevante, porque el monto de clérigos liberales que defendieron a la reina con las armas asciende a cero y porque la jerarquía no desautorizó a los que pasaron de las convicciones absolutistas a la acción. Ante todo, carece de significado porque no se puede pretender que el clero español cogiera en masa el fusil y se pusiera a triscar por esos montes. Quienes no han desempeñado nunca menesteres bélicos pagan a los duchos en ellos y se dedican a la propaganda o la conspiración, para las que están más dotados.

30. PRATS, Joaquín: *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic* (Pagès editors, Lleida, 1993), p. 395).

31. Recogido en MILLÁN, Jesús: *Fentistas y campesinos. Desarrollo agrario y tradicionalismo político en el sur del País Valenciano, 1680-1840* (Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1984), p. 413.

32. CARCEL: *Política eclesial...*, pp. 215-216.

33. *Diario de Barcelona (DdB)* de 7-XI-1833 y de 17-VIII-1835 y *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB)* de 17-VI-1835.

En este sentido, el grado de proximidad a la feligresía decidió la división del trabajo. En la primera fase de la guerra, a los monasterios y conventos les tocó pagar, aunque no fueron generosos hasta 1835,³⁴ y a los curas carlistas adoctrinar desde el púlpito. La Junta de Seguridad Pública de Cardona creada por el Capitán general Llauder en octubre de 1834 enseguida ordenó a los párrocos de Vergós, Su, Ardèvol, Torredenegó, Riner, Hortonedá, Joval, Aliaga, Clariana y Buidassacs que se presentasen a ella para dar cuenta de sus actividades.³⁵ Hacia abril de 1835 la resistencia del clero secular catalán se había extendido, ya que, como indicaba una circular del mismo Llauder,

«en la mayor parte de los pueblos de este Principado no se da cumplimiento por los Curas Párrocos de los mismos al artículo 81 del bando de 13 de abril del año próximo pasado dejando de usar de los medios públicos y secretos que les presta su ministerio para que se conserve en ellos la paz y se eviten todos los actos de desorden, resultando de esta omisión que algunos de sus vecinos abandonan sus hogares para unirse a las bandas rebeldes».³⁶

Los hubo, por último, que prefirieron la vía del exilio, más expedita en Cataluña que en otras partes de España.³⁷ Se sabe que en 1833 muchos eclesiásticos de Solsona pidieron permiso a su obispo para pasar a Francia o a Barcelona.³⁸ Cuesta precisar cuántos religiosos atravesaron la frontera francesa, pero no cabe duda de que al otro lado de ella elaboraron una propaganda en la que no brilla el amor cristiano.³⁹

34. Lo anotó en su diario un campesino de la Anoia: «a la primaria [[los guerrilleros] engañaren la gen de aquesta manera, no rovaven res a ningú, ni feñan par res, sinó pagar mol ve lo que gastaren, perquè los freres trèyan las bossas» (PASCUAL I DOMENECH, Pere: «Carlisme i societat rural, la guerra dels Set Anys a la Conca d'Òdena (la visió d'un pagès: Martí Vidal, de Gallardes)», en *Recerques*, núm. 10, 1980; pp. 65-66). Desde luego, los facciosos sabían bien a quién había que acudir, y si no véase lo que sucedió en Poblet «el dia 9 de juliol de 1835, Manuel Ibáñez, àlies el Llarg de Copons, famós capitost carlí, es presentà a Poblet comandant sis o set-cents homes i exigint formalment una forta quantitat de diners (...). Amb tot, com que el Llarg de Copons amenaçava amb majors mals si no li eren lliurats els diners, els capitulars autoritzaren el pare Gatell i el bossar Cosme Valls perquè, en el cas que no ho poguessin evitar, li'n donessin, almenys, una part, la menor possible» (ALTISENT, Agustí: *Història de Poblet*; Abadia de Poblet, L'Espluga de Francolí, 1974; p. 632).

35. LLORENS I SOLÉ: *Solsona en les guerres...*, pp. 116-117.

36. *BOPB*, núm. 101, de 1-V-1835.

37. La jerarquía francesa atendía a su subsistencia abriéndoles las puertas de los seminarios y proporcionándoles misas (CLARENC, Veronique: «Toulouse, capitale du carlisme catalan (1830-1840)», en *Annales du Midi*, T. 105, núm. 202, abril-junio de 1993; p. 229).

38. LLORENS I SOLÉ: *Solsona en les guerres...*, p. 115. Por su parte, el cónsul español en Perpiñán comunicó en mayo de 1834 que entre los 25 individuos de un grupo de refugiados carlistas en los Pirineos Orientales había tres clérigos, uno de ellos el cura de Centelles (AHN, Estado, leg. 8360).

39. «2. Patria y Religión te llaman/ Parad a entrambos socorros/ Y con tu esfuerzo Catalán/ De Cristino el nombre borras/ Pues como restauradores/ De Corona y Religión/ Mataréis a los Masones/ Y a todo nefando Español. 3. La Legitimidad siempre/ Claman los buenos Catalanes/ Que como a Cristianos/ Desprecian las falsedades/ De los Ateístes Voltieres/ De las Cortes de Isabel/ Pues sus miras no son otras/ Que las doctrinas de Luzbel» (Archives Départementales des Pyrénées Orientales, -ADPO-, Mn. c. 1925, 2: «Correspondance carliste saisiés (partisans carlistes, chants, interrogatoires, correspondance religieuse) (1834 à 1849)», núm. 458).

Durante la fase crucial de la revolución y la guerra civil, la que va del verano de 1835 al de 1837, la Santa Sede abandonó la falsa neutralidad y el bloqueo a las iniciativas de los gobiernos españoles y optó por la hostilidad declarada. Ésta se manifestó en marzo de 1836 en la concesión de la bula de Cruzada a los carlistas vascongados⁴⁰ y unos meses después en la negativa -de nuevo al unísono con las restantes monarquías absolutas del continente- a admitir representación española ante el trono de San Pedro tras la restauración de la Constitución de Cádiz.

La ruptura impidió la renovación de las sillas episcopales vacantes por defunción o destierro -nada menos que 31 a últimos de 1837-,⁴¹ pero no que Gregorio XVI nombrara delegado apostólico de las Españas al obispo Abarca, ministro carlista de Gracia y Justicia desde enero de 1837. Los subdelegados para el Principado y para Aragón y Valencia en dicha estructura supletoria fueron Torradella y el obispo de Orihuela. Visto a esa luz cobra sentido un informe reservado que refería la existencia en Roma de una junta del sector *teocrático* o *apostólico* carlista «compuesta de los obispos de Lérida y Orihuela y el canónigo Batanero, Padre Alcaraz, y algunos otros».⁴² También concuerdan las alusiones de las Juntas de Armamento del Principado a «la continua ida y vuelta de clérigos a Roma, y las remesas de dinero para la celebración de misas que se hacen a varios puntos de Italia, en donde hay conventos de las órdenes aquí extinguidas».⁴³

Al bajar un par de peldaños en la escala eclesiástica se comprueba que en 1837 todos los obispos de Cataluña menos el de Barcelona se habían pasado al campo carlista, y algunos desempeñaban en él brillantes cometidos. El obispo de Urgell, Guardiola, se había exiliado en Francia con parte de su cabildo desde 1836,⁴⁴ al igual que el arzobispo Echanove, expulsado de su sede y refugiado en Menorca en julio de 1835. Antes de recalar en Roma, el obispo de Lleida se había presentado a don Carlos en Alós de Balaguer el 9 de julio de 1837 como presidente de la Junta Corregimental de Àger.⁴⁵

40. *Actas del Consejo de Ministros. Isabel II, Tomo IX (1833 a 1839)* (Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1995), acta de 9 de abril de 1836, p. 447.

41. CÁRCCEL: *Política eclesial...*, pp. 455 y ss. En el otoño de 1835 «los preladados de las iglesias de Santiago, Plasencia, Mondoñedo, León, Pamplona, Zaragoza, Mallorca, Tarragona, Tortosa y Urgel, o se han ido a uña de caballo o se escondieron, Dios sabe dónde, o han sido echados contra su voluntad y por la nuestra» (VV. AA.: *El Propagador de la Libertad* (3 vols.); Imp. de J. Verdaguier-Imp. de I. Estivill, Barcelona, 1835-1836; vol. II, p. 159-160).

42. SECO SERRANO, Carlos: *Tríptico carlista* (Ariel, Barcelona, 1973), p. 55.

43. *Manifiesto a las Diputaciones Provinciales de Cataluña por los comisionados de las Juntas Superiores de Armamento de Barcelona, Tarragona y Gerona nombrados para acompañar al E. S. Capitán General y que siguieron el Cuartel General...* (Imp. de Gaspar, Barcelona, 1837), p. 30.

44. El Archivo Departamental de Pirineos Orientales conserva un buen número de licencias de decir misa a frailes exclaustrados y curas facciosos firmadas por él (ADPO, Mn. c. 1926: «Correspondance et pièces carlistes saisiés: imprimés, poèmes, autorisations de célébrer et de confesser, manuel de la Olleria (religieux); journaux (*El Vapor, El Joven Observador*), proclamations»).

45. FERRER, Melchor; TEJERA, Domingo; ACEDO, José F.: *Historia del Tradicionalismo español* (26 vols.; Ediciones Trajano, Sevilla, 1941-1948), vol. XIII, p. 126.

Seis días después, el obispo Tejada volvió a aunar las tareas pastorales y la militancia carlista al officiar el *Te Deum* por la entrada de don Carlos en Solsona.

Al alto clero que se había hecho carlista antes de la revolución del verano de 1835, en la fase 1835-1837 hay que sumar al vicario capitular de Vic, Pau Coll, al canónigo Caixal de Tarragona y a los dos canónigos que figuran en la lista de asesinados en la Ciudadela de Barcelona el 4 de enero de 1836: José Simó Coll y Ignacio Puig Porta.⁴⁶ Los canónigos de Girona Granges y Rodó emigraron a Francia en julio de 1836 y fijaron su residencia en Perpiñán.⁴⁷ Los presbíteros de Solsona Marcos Canudas y Antonio Saldes se fugaron hacia octubre de 1836.⁴⁸ El panorama que pintaba la Diputación de Lleida no podía ser peor, pues, aparte de los que se hallaban confinados o ausentes, los capitulares Vidal, Vallcendrera, Llorens, Altemir, Laplana e Ibars hacían ostentación de carlismo; los canónigos Cossío, Girona, Fernández y García sólo se habían opuesto a las contribuciones de guerra isabelinas, pero todos los beneficiados salvo uno habían hecho causa común con ellos y con los profesores del seminario, de donde habían sido expulsados los presbíteros Antonio Plana y Ramón Llanes.⁴⁹ En cuanto a la diócesis de Urgell, las autoridades de La Seu comunicaron en 1837 que aparte del obispo estaban exiliados en Francia el vicario general, dos arcedianos y tres canónigos, lo mismo que cinco de los diez canónigos de la colegiata de Ponts; seis canónigos y tres curas se habían refugiado en Andorra, al paso que un arcediano y un canónigo estaban confinados.⁵⁰

No resta sino recordar que a mediados de 1837 los universitarios capitaneados por Torradella se apoderaron de la dirección del carlismo catalán. Don Carlos había nombrado en junio de 1836 una nueva Junta del Principado -cuyas presidencia y vicepresidencia recayeron, pese a la jerarquía, en el obispo Guardiola y el arzobispo Echanove-, pero el mínimo de cinco vocales necesario no llegó a reunirse. Torradella sugirió desde Andorra que, a fin de evitar los perjuicios que ocasionaba el vacío de poder, entrasen en calidad de suplentes el noble Jacinto de Orteu, José Ventós y el canónigo Salvador Vilella, todos muy vinculados a su persona.⁵¹ Fueron Torradella, Ventós, los nobles Orteu y Minoves y el sacerdote Ferrer

46. JUNYENT, Eduard: *La ciutat de Vic i la seva història* (Curial, Barcelona, 1980), p. 301; FERRER, TEJERA Y ACEDO: *Historia del Tradicionalismo Español*, vol. XI, pp. 137-138, y ANGUERA: *Déu, Rei i fam*, pp. 258-259.

47. AHN, Estado, Leg. 8360, y CÁRCCEL: *Política eclesial...*, p. 435.

48. *Boletín Oficial de la Provincia de Lérida* de 11-X-1836.

49. LLADONOSA: *Carlins i liberals a Lleida*, p. 35.

50. ADPL, caja A-905, núm. 6170, «Listes de facciosos i béns embargats (1837)».

51. SERRADILLA, Antonio Jesús de: *El último día del Conde de España y de la causa de Carlos V. en Cataluña por D. Primer Ayudante General del E. M. G. de los Ejércitos* (Ediciones Vich, Palma de Mallorca, 1949), p. 36.

quienes el 18 de enero de 1837 constituyeron en Borredà la Junta que recibiría el *placet* de don Carlos el siguiente mes.⁵²

Los frailes no podían constituir el grueso de las partidas carlistas por escasez e impericia, pero también se les puede ver en ellas. Según se desprende de las listas de facciosos presos, ejecutados e indultados que publicó la prensa barcelonesa, bastantes frailes se enrolaron en las gavillas después de la excomunión del verano de 1835. Así lo hicieron fray Josef Mas, fray Andrés Soler y fray Francisco del Barca, ejecutados en abril de 1836 junto con otros guerrilleros de la partida de Borges.⁵³ También hay regulares entre los carlistas fichados en el Departamento francés de Pirineos Orientales: Domènec Coromines y Josep Alturi. Hasta el provincial de los capuchinos, fray Segismundo de Frontanyà, se echó al monte.⁵⁴

Parece, en fin, que las Juntas de Armamento catalanas no desvariaban al deplorar lo poco que se había hecho para neutralizar a los excomunados.⁵⁵ En efecto, la excomunión forzosa y violenta del verano de 1835 tuvo un efecto inicial perverso, y no tanto porque hubiera frailes enrolados en las partidas, sino sobre todo porque se invirtieron en ellas los bienes que otros se habían llevado en la huida. De todos modos, la quema de conventos no fue lo único que impulsó al bajo clero a añadirse a las gavillas, ya que también tomaron las armas curas párrocos, como los de Sanaüja o Sant Guim de la Plana.⁵⁶ Entre los que no se decidieron por el exilio o por la militancia absolutista cundió una resistencia del estilo de la denunciada por las Juntas de Armamento, cuyo informe final señala que «en alguno de los obispados de Cataluña se exigen para ordenar *in sacris* documentos librados por los que fueron prelados o superiores de conventos de frailes, dándoles el mismo valor que si estuvieran en actual ejercicio de su mando».⁵⁷

52. *Noticia de la última guerra civil de Cataluña y defensa de la junta gubernativa y de los gefes del Real Ejército del mismo Principado; con un apéndice de documentos en su justificación que el amigo de la verdad dedica a todos los hombres imparciales y justos* (atribuido a Bartolomé TORRADELLA, Imp. de Isidro Toumel mayor, Montpellier, 1843), p. 25 y DIAZ DE LABANDERO, Gaspar: *Historia de la Guerra civil de Cataluña en la última época, terminada con la emigración a Francia de las tropas carlistas en julio de 1840, escrita por don __, testigo ocular, quien como Intendente que fue de aquel ejército y provincia tuvo facilidad de adquirir noticias y particularidades que no se han publicado hasta ahora* (Imp. de la Vda. de Jordán e Hijos, Madrid, 1847), p. 247.

53. *DdB* de 20-IV-1836.

54. PAPELL, Antoni: *L'Empordà a la guerra carlina (mig segle d'història empordanesa)* (Tip. Ideal, Figueres, 1931), p. 36.

55. «Se echan de menos en Cataluña rigurosas medidas del gobierno con referencia al clero, y especialmente con los excomunados. Sabida es la influencia que aquél ejerce sobre el pueblo, especialmente en la cuaresma; sabida es la parte que un gran número de sus individuos ha tomado en la rebelión, y los muchos prelados que se hallan con D. Carlos» (*Manifiesto... Juntas Superiores de Armamento...*, p. 30).

56. ADPL, caja A-905, 6170, «Llistes de facciosos i béns embargats (1837)», y BOPL núm. 16, de 20-IV-1836.

57. *Manifiesto... Juntas Superiores de Armamento...*, p. 30. Lladonosa recoge un informe de la Diputación Provincial de 1837 según el cual a los frailes excomunados residentes en la ciudad «se'ls donà cura d'ànimes en algunes esglésies» (*Carlins i liberals a Lledia...*, p. 35).

Aunque los clérigos siempre representaron un papel protagonista en el carlismo catalán, desplazaron a los *titulos* desde mediados de 1837, en cuanto la Junta del Principado tuvo domicilio fijo, primero en Solsona y después en Berga. Este predominio se debía a que los *universitarios* no sólo se representaban a sí mismos, sino a todo el enjambre de clérigos que zumbaba en Berga. Por allí pululaban los obispos de Lleida y Mondoñedo, los abades mitrados de Santa María de Meià y Ripoll, el provincial de los franciscanos de Cataluña y un sinfín de hábitos de todos los colores, conscientes de que se jugaban sus últimas bazas.⁵⁸ El natural deseo de controlar una causa en la que veían una tabla de salvación también explica su presencia en las juntas corregimentales carlistas de las que, por otra parte, sabemos muy poco. De la treintena de miembros conocidos, tres eran canónigos (Nicolás Draper en la junta de Barcelona, Pedro Mártir Coma en la de Solsona y Pedro Armengol en la de Urgell), cinco sacerdotes y uno fraile.

Mientras tanto, los catedráticos de la fenecida Universidad de Cervera, que en número de quince se habían asilado en el país carlista⁵⁹ y a los que la cesantía había agraviado de forma lacerante, pusieron negro sobre blanco el programa del carlismo catalán, en libros y en la prensa carlista: *El Joven Observador*, de enero a setiembre de 1837, y después *El Restaurador Catalán*.

NOBLES EN LA ENCRUCIJADA

A fin de calificar la conducta de los señores laicos de Cataluña durante la revolución liberal partiré también de las cuentas elaboradas por Bullón de Mendoza, quien ha identificado a 103 nobles afectos al primer carlismo.⁶⁰ De hecho, la cifra tendría que ascender a 104, ya que al mismo don Carlos le fueron embargados el 15 de octubre de 1833 «todos los bienes de cualquiera especie, frutos, rentas y créditos a si procedentes de las Encomiendas, como de cualesquiera otras fincas» y en 1836 los señoríos en la Albufera de Valencia que le había cedido Fernando VII.⁶¹

El mayor grupo territorial de los censados lo componen 16 nobles catalanes, a saber: el duque de Almenara Alta, los marqueses de Alfarràs, Barberà, Formiguera, Monistrol, Paredes, La Torre, Villapalma de Encalada y Vilhel, los condes de Fonollar y Trigona y los barones de l'Albi, Franca Villa, Juras Reales, Peramola y Querol. No obstante, esta lista debe ser corregida, pues dos de los fichados, el marqués de Vilhel y el duque de Almenara Alta -y conde de Darnius-, eran la misma persona desde 1828:

58. DÍAZ DE LABANDERO: *Historia de la Guerra civil de Cataluña...*, pp. 193 y 248.

59. Servicio Histórico Militar, sección 20, 40 división. Operaciones de campaña. Guerras carlistas; leg. 61 (1833-1838), carpeta 12, oficio de la Junta carlista de Cataluña al comandante general Antonio de Urbiztondo, de 27 de setiembre de 1837.

60. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, pp. 500 a 533.

61. *Actas del Consejo de Ministros*, de 15 de octubre de 1833, 1 y 12 de julio de 1835 y 26 de febrero de 1836, pp. 9, 15-16, 338 y 417.

Juan Antonio Fiveller de Clasquerí y de Bru. Fueran quienes fuesen, el marqués de Formiguera y el barón de Franca Villa no pertenecían a la nobleza catalana. El título de marqués de La Torre, napolitano, no estaba reconocido en el reino, por más que su titular, José de Fonsdeviela, acreditara condición noble.⁶² Por último, a dos nobles se les llama de forma inexacta: el conde de Fonollar, José María Despujol y Ferrer de Sant Jordi, heredero del marquesado de Palmerola, usó el título austriacista no reconocido que heredara de su madre en 1832; el marqués de Monistrol d'Anoia no era tal, sino Joaquín Escrivà de Romaní y de Taverner, barón de Beniparrell -título valenciano- y marqués consorte desde 1825.⁶³

De todas formas, trece títulos bastan para suscitar preguntas. La que parece de más fácil respuesta, ¿qué nobles fueron carlistas en 1833-1840?, resulta una de las más difíciles, porque en trances tan apurados como una guerra civil casi todos los que tienen mucho que perder evitan pronunciarse, mientras que en la minoría activa se dan diversos grados de compromiso, desde la participación en los combates y la dirección política a la mera simpatía, pasando por la financiación. Así, ciertos cabezas de linaje, a quienes no les era dado desempeñar menesteres bélicos o políticos -ora por su avanzada edad, ora para preservar su patrimonio de embargos y represalias- cedieron esos cometidos a sus herederos, que así se ejercitaban en las funciones propias de su condición. Para acabar, debe tenerse presente el contexto, ya que no significó lo mismo optar por don Carlos desde el principio que hacerlo en plena revolución.

Así pues, la prudencia aconseja anotar como realistas-carlistas sólo a los nobles catalanes que se manifestaron públicamente en ese sentido, a los que ejercieron funciones directivas y a los que sentaron plaza en unidades contrarrevolucionarias. Con esa restricción, durante el Trienio liberal fueron realistas Joaquín Ibáñez-Cuevas y Valonga, barón de Eroles y vocal de la Regencia de Urgell; Fernando de Ortafà y de Ros, barón de Ortafà -u Hortafà- y secretario de guerra de dicho organismo; Ramón José de Bouffard y Minguella, barón de Canyelles, que formó parte de la Junta realista del Principado, por lo que en 1823 se le confiscaron los bienes; Domingo de Caralt, un comerciante ennoblecido en 1816 que organizó la actividad contrarrevolucionaria al principio; Juan Desvalls y Rivas, marqués de Alfarràs, depuesto como gobernador del castillo de Montjuïc en 1820, y Joaquín de Mas, oficial a las órdenes del barón de Eroles e hijo de la después santa Joaquina de Vedruna.⁶⁴

62. Cf. FLUVIA I ESCORSA, Armand de: *Repertori de grandeses, títols i corporacions nobiliàries de Catalunya* (Institut d'Estudis Nobiliaris Catalans-Arxiu Nacional de Catalunya, Sant Cugat del Vallès, 1998).

63. SAGARRA I DE SISCAR, Ferran de: *La primera guerra carlina a Catalunya (contribució al seu estudi). El comte d'Espanya i la Junta de Berga* (2 vols.; Barcino, Barcelona, 1935), vol. I, p. 143.

64. ARNABAT, Ramon: *Liberals i reialistes. El Trienni liberal al Penedès (1820-1823)* (Diario *La Mañana*, Lleida, 1997), p. 88; TORRAS: *Liberalismo y rebeldía campesina*, pp. 59 y ss., y GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio liberal* (El Museo Universal, Madrid, 1991), p. 117.

La liquidación del intento liberal en 1823 no tranquilizó a los nobles absolutistas, que coparon el mando de los nuevos Voluntarios Realistas. El barón de Querol, José Sayol, figuró como segundo comandante del batallón de Vilafranca del Penedès, a las órdenes del marqués de Alfarràs (Joaquín Desvallés Sarriera); el llamado marqués de La Torre mandó el de Girona; Josep de Miró y de Burgès encabezó a los Realistas de Reus, que recibieron su bandera de manos de Joaquín de Marc, barón de la Torre d'en Dolça. El marqués de Paredes, comandante del batallón de Mataró, llegó a subinspector del cuerpo y Jacinto de Orteu ostentó la jefatura en el corregimiento de Talarn.⁶⁵ Los herederos Sentmenat, Despujol y Sagarra - el cogollo del futuro sector *aristócrata* de la Junta de Berga- constaban como capitanes de Realistas en el corregimiento de Barcelona en 1831, y el último de ellos compuso el himno para la ceremonia de entrega de una bandera por parte del duque de Almenara Alta.⁶⁶

Ya durante la guerra civil, la presencia de nobles catalanes en las filas carlistas se detecta con seguridad en 1834. La correspondencia del cónsul español en Marsella informa de que en octubre de aquel año los barones de Peramola y Ortafà y el heredero Sentmenat se habían ido a Francia y allí trabajaban en favor del pretendiente.⁶⁷ El círculo de don Carlos encomendó a exiliados como éstos su representación ante gobiernos amigos o los insertó en la red que preparó los intentos de sublevación con base exterior, en especial en Francia y Cerdeña-Piamonte. Así, Juan Rocabertí-Dameto, hermano del conde de Savallà-Peralada, actuó como embajador del pretendiente en Holanda e Italia, en tanto que el conde de Fonollar y el marqués de Alfarràs ejercían de diplomáticos carlistas.⁶⁸ Estos exiliados montaron el primer centro de poder del carlismo catalán, una Junta que operaba en Perpinyán en febrero de 1834 y de la que no se sabe más que la identidad de algunos de sus miembros: el duque de Almenara Alta, los marqueses de Alfarràs y de La Torre y Antonio de Asprer.⁶⁹ Ya en el interior, en Reus se identificaba a los de Miró, de Marc y de Bofarull como carlistas, y en Cervera a Luis de Nuix, barón de Perpinyà.⁷⁰

65. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, pp. 491-492.

66. SAGARRA: *La primera guerra carlina a Catalunya...*, vol. II, p. 172. El duque de Almenara Alta había formado parte de la comisión de *pacificación* de 1827 antes citada (BURGUEÑO, Jesús: *De la vegeria a la provincia...*, p. 153).

67. AHN, Estado, leg. 8338, correspondencia del cónsul en Marsella (1834-1839).

68. MELGAR, Francisco: *Pequeña historia de las guerras carlistas* (Editorial Gómez, Pamplona, 1958), p. 45.

69. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, p. 490. Los Asprer eran una familia catalana ennoblecida por Carlos II, pero el título de barón de Boaçà no aparece en los repertorios de los genealogistas. Acepto con reparos la filiación carlista de José de Fonsdeviela, llamado marqués de La Torre, porque durante toda la guerra civil residió en Girona y mantuvo una asidua correspondencia con su cuñado, Pedro Carlos de Sentmenat y de Riquer, barón de Orís, el cual apoyó al bando isabelino (Arxiu Nacional de Catalunya -ANC-, fondo Castellodorsius (167), núm. 1242.28).

70. ANGUERA: *Déu, Rei i fam*, pp. 243 a 253 y TELLO, Enric: *Cervera i la Segarra al segle XVIII. En els orígens d'una Catalunya pobra, 1700-1860* (Pagès editors, Lleida, 1995), p. 498.

El número de nobles catalanes carlistas aumentó en la fase revolucionaria de 1835-1837. La nómina se engrosó con los marqueses de Barberà, Villapalma de Encalada, Puertonuevo y Tamarit, los condes de Trigona y de Savallà-Peralada y los barones de l'Albi, de Querol, de Montcortès, de Castellet, de Beniparrell -marqués consorte de Monistrol d'Anoia- y de las Juras Reales.⁷¹ A ellos hay que añadir al marqués de Montellano; a Juan Antonio de Peguera, marqués de Foix, y a Manuel Cayetano de Amat y Amat, marqués de Castellbell, inhabilitados por las autoridades isabelinas en 1836, así como a Francisco de Borja de Riquer y de Ros, marqués de Benavent, y a su hijo Martín, que combatió en la partida de Tristany desde 1835.⁷² Los bienes de José María de Dalmases, marqués de Vilallonga -título austriacista no confirmado- fueron secuestrados en octubre de 1837, igual que los de José de Marimón, marqués de Cerdanyola y de Dos Aguas; Ignacio María de Figuerola, Joaquín de Marc, Benito de Sagarra y su hijo Fernando.⁷³ No olvidemos a Caralt, muerto en combate en 1836, ni a Orteu y Minoves, dos miembros de la Junta carlista nobles pero vinculados a los *universitarios*.

En resumen, durante el Trienio habría habido un mínimo de 6 nobles catalanes absolutistas, a lo largo de la década ominosa ya serían 8, en la primera fase de la guerra aparecerían como poco 14 y en los años centrales de la contienda la cifra se dispararía hasta los 37. Una ojeada superficial a estos números llevaría a suscribir las afirmaciones de Bullón de Mendoza sobre el rechazo de la nobleza a la revolución liberal sin más reparo que el relativo a lo exiguo de las sumas, pero lo impiden dos obstáculos. Seguro que a estas alturas se ha visto el primero: falta un cálculo indicativo de los nobles catalanes partidarios de Isabel II -no necesariamente liberales- para comparar. Queda también saber si los nombres del listado corresponden a personas del mismo predicamento e importancia social.

Si se aplica a los nobles isabelinos la misma reducción que a los carlistas (declaración expresa de principios, dirección política o encuadramiento militar), hasta 1835 habrían apoyado a la Regencia los marqueses de Llo (Joaquín de Móra de Ramon, senador electo por Girona en 1838) y del Castillo de Torrente (Felipe Cruïlles de Peratallada, diputado por Girona en

71. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, pp. 487-492 y RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R.: *El exilio carlista en la España del XIX (carlistas y demócratas revolucionarios)* (Castalia, Madrid, 1984), p. 51.

72. ADPL, caja A-905, núm. 6170, «Llistes de facciosos i béns embargats (1837)», *DdB* de 3-I-1836 y RIQUEUR, Martí de: *Quinze generacions d'una família catalana* (Planeta, Barcelona, 1979), pp. 474 y 498. Según la Diputación de Lleida, el marqués de Castellbell «a más de ser conocido por partidario del Pretendiente, en aquella casa abriga la facción, y se provee de lo que necesita» (ADPL, Libro de actas de 1836 y 1837, acta de la sesión de 28 de enero de 1837).

73. IMHB, Governació (XXV), leg.92-100, exp. 91. Se puede certificar que Sagarra no salió de Barcelona con rumbo al exilio a fines de julio, sino exactamente el 14 de agosto de 1835, ya que el pasaporte extendido en esa fecha por el delegado de Policía de Barcelona se conserva en ADPO, Mn. c 1881/1: «Surveillance des réfugiés espagnols carlistes (correspondance, dossiers des réfugiés espagnols carlistes)».

febrero de 1836), Antonio de Gironella, Epifanio de Fortuny y Rafael María de Durán, todos oficiales en unidades de Voluntarios de Isabel II o de Urbanos.⁷⁴ También lo hicieron los marqueses de Castellidosrius (Francisco Javier de Sentmenat-Oms de Santapau y de Vera, senador en 1837) y de Alós (José M^a de Alós y de Móra), generales del ejército de la reina, amén del barón de Orís (Pedro Carlos de Sentmenat-Puiggener y de Riquer)⁷⁵ y de Felipe Riera, marqués de Casa Riera.

En las Juntas liberales catalanas del verano-otoño de 1835 participaron Buenaventura de Sans, Juan Antonio de Llinars y su hijo José María, Francisco de Gayolà, Matías de Casanovas, Gironella, José Mariano de Cabanes y Erasmo de Janer y de Gònima. Varias pistas señalan que en el difícil período comprendido entre los veranos de 1835 y 1837 permanecieron del lado isabelino el barón de Abella (José de Calasanz Abad de Subirà y de Casades) y Ramón de Síscar y Fernández-Calderón, diputado en el Trienio.⁷⁶ En las elecciones de octubre de 1836 obtuvieron acta por Girona Ramón de Cabrera y José de Camps y de Aviñó, y en las de octubre de 1837 fueron elegidos el marqués de Vallgornera y duque de Torremejía (Alberto Baldric y de Veciana, ministro de Gobernación en 1838), el conde de Santa Coloma (Juan Bautista Queralt) y Ramón de Bacardí. Cuando Espartero llegó a Cataluña para la ofensiva final de 1840 se alojó en casa del barón de Maldà (José María de Amat y de Amat). Por fin, Manuel de Pedrolo y de Gomar y Juan Antonio de Barutell fueron gobernadores militares -de Cervera y de Barcelona respectivamente- en diversos momentos del trienio esparterista. Total: 24 nobles catalanes isabelinos.

Para salvar la segunda de las barreras antedichas he preparado el *Cuadro 1*. El cruce de un listado de mayores contribuyentes en Barcelona a inicios de 1836, de los indicios anteriores y de la cantidad de vasallos que le correspondía a cada uno de estos nobles en 1831 arroja más luz sobre la conducta de los nobles catalanes que una simple lista. Una vez separados los nobles en isabelinos, indefinidos presentes (posibles isabelinos), indefinidos ausentes (quizá carlistas) y carlistas, se percibe con nitidez que los últimos eran más ricos (47% de la contribución, una media de 3884 reales) y ante todo estaban más ligados a la feudalidad (74% de los vasallos, a razón de 2.640 vasallos

74. LLAUDER, Manuel: *Memorias documentadas del Teniente General Don___, Marqués del Valle de Rivas, en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea en que ha tenido parte el autor* (Imp. de Don Ignacio Boix editor, Madrid, 1844), p. 56. A ellos hay que añadir a los marqueses de la Bárcena y de Rióflorida, que residían en Barcelona.

75. Aparte de la inclinación que Pedro Carlos de Sentmenat pudiera sentir por la persona y los bienes de su tío el marqués de Castellidosrius, dos hermanos suyos, José y Eduardo, combatían en el ejército de la reina. En noviembre de 1835 su casa de Torelló fue ocupada por los carlistas, «que la casa ne està tota plena, y diuhen que Vos señoría y nosaltres també som uns negres [liberales]» (ANC, fondo Castellidosrius (167), núm. 1242.28) y en febrero de 1836 el Ayuntamiento de Barcelona le convocó para «tratar un asunto de interés nacional».

76. Así lo da a entender que el barón de Abella presentara en 1836 un proyecto de pacificación al Ayuntamiento de Barcelona (IMHB, Governació (XXV), leg.1-28, exp. 26).

por noble). Lo confirma por inversa el hecho de que los isabelinos y carlistas hipotéticos (indefinidos presentes y ausentes) exhiban los mismos rasgos que los declarados. Por otra parte, es normal que los nobles isabelinos no ocupen el tramo inferior de riqueza (suman un 30% de la contribución, 3.468 reales de promedio) ni de señorío (24% de los vasallos, una media de 1.166), ya que conocemos sus inclinaciones políticas debido justamente a su elevado *status*.

La fuerza de este factor principal aumenta al reparar en algunos datos secundarios. Por ejemplo, en el campo liberal formaron más militares de alta graduación en ejercicio (marqueses de Casteldosrius y de Alós, Juan Antonio Barutell) y más representantes de ramas menores de un linaje (los Sentmenat-Oms de Santapau, los Sentmenat-Puiggener, los Alós marqueses de ídem, los Amat barones de Maldà), es decir, quienes desempeñaban una función reconocida o estaban relegados en el escalafón nobiliario. En cambio, en el carlista se alinearon más ramas mayores (los Sentmenat marqueses de ídem, los Alós marqueses de Puertonuevo, los Amat marqueses de Castellbell) y los títulos extranjeros o austriacistas no revalidados (los marqueses de Vilallonga y de La Torre, los condes de Trigona y de Fonollar, el barón de Ortafà), o sea, los favorecidos por la selección señorial y los que aspiraban a regularizar su situación.

Aunque entre los nobles isabelinos menudearan los que carecían de título y en el sector carlista proliferaran los señores de vasallos, tampoco se puede predicar algo tan contundente como que la nobleza titulada catalana adoptó el partido de don Carlos. Los nobles con estados y domicilio en Cataluña -muy pocos, no llega a doscientos- ejercían su dominio sobre una pequeña porción de los habitantes del Principado sometidos al régimen señorial. El grueso de ellos vivía bajo grandes casas foráneas, las más aragonesas y valencianas, de modo que de los 295.985 habitantes de las tierras baroniales catalanas con señor laico identificado en 1831, 188.704 (un 63,8%) se hallaban sometidos a uno de otra parte de España y 4.095 (un 1,4%) dependían de uno francés o italiano.

Holgará advertir de lo mucho que cuenta la postura de estos nobles -a menudo grandes de España- con estados en Cataluña y residencia fuera de ella. Entre los carlistas hay que mencionar al duque de Medina Sidonia (Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Palafox), a los marqueses de Dos Aigües y Cerdanyola (José Pascual de Marimon y Perellós), de Palacio (N. Traggia) y de Ayerbe (Pedro Jordán de Urríes y Pignatelli), al conde de Creixell (Mariano Borràs-Sagarriga y Vicente) y al de Centelles y de Fuentes (Joaquín Cebrià Vilalba).⁷⁷ Entre los isabelinos figurarían el barón de Finestrat

77. Los cuatro primeros nombres proceden de BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, págs 501-503. A ellos he añadido el del conde de Centelles y de Fuentes porque el acta del Consejo de Ministros de 16 de enero de 1834 da fe de su carlismo (*Actas del Consejo de Ministros*, p. 123) y el del conde de Creixell porque obtuvo la Gran Cruz de Carlos III en un año tan poco aperturista como 1819 y porque su tío, fray Luis Borràs, ejerció el cargo de comendador de Aragón de la orden de San Juan.

cuadro 1. MAYORES CONTRIBUYENTES DE BARCELONA NOBLES EN ENERO DE 1836

NOMBRE Y SITUACIÓN	VASALLOS REALES EN CONTRIBUCIÓN		OBSERVACIONES
ISABELINOS			
Barón de Maldà (J. Amat)	P	5371 - 822	—
Conde de Santa Coloma (J. B. Queralt)	A	5182 - 9325	Senador en 1837
Antonio de Gironella	P	4711 -	Vois de Isabel II en 1834; Junta de 1835
Ramón de Bacardí	A	3322 - 81	Senador en 1837
Barón de Oris (P. Sentmenat)	P	— 7	Hereda a Castellodorsius
Rafael M ^o de Duran	P	3296 - 537	Hereda de Castellodorsius
José Mariano de Cabanes	P	2761 -	Vois de Isabel II en 1834
Francisco de Milans	P	2424 - 100	Juntas de 1835
Marqués de Llo (J. Móra de Ramon)	P	1676 - 714	Gob. Mil. 1842
TOTAL (10; 30.1% de la muestra)		34676 - 11655	Vois. de Isabel II en 1834; Junta de 1835
MEDIA		3468 - 1166	
INDEFINIDOS PRESENTES			
Melchor de Bruguera	P	2340 -	
Pablo de Gomis	P	1917 - 10	
Vicente de Roca y Pl	P	1892 -	
José Limona de Martí	P	1617 -	
TOTAL (4; 6.7% de la muestra)		7766 - 10	
MEDIA		1942 - 3	
INDEFINIDOS AUSENTES			
Ramón de Portell	A	3562 -	
Baltasar de España	A	3340 -	
Conde de Bell-lloc (tit. austr.)(R. Mercader)	A	3138 - 206	
José María de Ponsic	A	2492 -	
Jaime de Bassols	A	2114 -	
Marqués de Capmany (R. Sabater)	A	1706 - 858	
TOTAL (6; 15.9% de la muestra)		18352 - 1064	
MEDIA		3059 - 177	
CARLISTAS			
Marqués de Barberà (J. R. Pinós)	A	11761 - 6916	Confinado en 1838
Marqués de Sentmenat (E. de B. Sentmenat)	I	8769 - 4475	Hijo en Junta de Berma desde 1837
Marqués de Sentmenat (F. de B. Sentmenat)	A	4182 - 505	Bienes secuestrados en 1837
Marqués de Vilatorrada (tit. austr.)(J. M. Dalmau)	A	—	
Barón de l'Albi (P. de A. Rocabruna)	P	4113 - 106	
Marqués de Ayerbe (P. Jordán de Urries)	P	3623 - 1729	Hijo carlista en armas
Conde de Savallà y Peralada (A. Rocaberti)	A	3410 - 13803	Hermano embajador carlista
Marqués de Castellbell (M. C. Amat)	I	3400 - 4163	
Barón de Beniparrell (J. Escrivà de Romani)	A	2828 - 768	Junta de Berga desde 1837
Marqués de Alfarràs (J. Desvalls)	A	2716 - 2307	Vol. Realista en 1833
Duque de Almenara Alta (J. Antonio Fiveller)	A	2288 - 184	Junta carlista de 1834
Marqués de La Torre (tit. napol.)(J. Fonsdeviela)	A	2123 - 805	Vol. Realista en 1833
Barón de Montcortés (F. M. Moixó)	P	1869 - 150	
Benito de Sagarra	P	1750 - 3	Bienes secuestrados en 1837
Marqués de Foix (J. A. De Peguera)	I	1545 - 1040	
TOTAL (14; 47.3% de la muestra)		54377 - 36954	
MEDIA		3884 - 2640	
TOTAL GENERAL (34)		115171 - 49683	
MEDIA GENERAL		3388 - 1461	

(P=Presente; A=Ausente; I=Inhabilitado)

F.: *DdB* de 3-I-1836. Vasallos calculados a partir de GOLOBARDAS, Juan Bautista: *Cataluña en la mano* (Imp. de los Hnos. Torras, Barcelona, 1831).

(José María Pasqual del Pobil y Guzmán), el conde de Santa Clara (Juan Bautista Bassecourt y Bryas), el marqués de Santa Cruz (José Joaquín Silva Waldstein) y el duque de Medinaceli (Luis Fernández de Córdova y Figueroa de la Cerda).

cuadro 2. FILIACIÓN Y VASALLOS DE NOBLES CON SEÑORÍOS EN CATALUÑA

TIPO	NOBLES CATALANES				CASAS DE FUERA DE CATALUÑA			
	Nº	VASALLOS	%	MEDIA	Nº	VASALLOS	%	MEDIA
Isabelinos	10	13259	5	1326	4	130554	44	32639
Sin datos	125	42473	14	340	13	38431	13	2956
Carlistas	27	47454	16	1758	6	23794	8	3966
TOTAL	162	103186	35		23	192779	65	
MEDIA				640				8382

F.: Vasallos calculados a partir de GOLOBARDAS: *Cataluña en la mano*. Nobles catalanes isabelinos: Abella 951, Barutell 358, Duran 76, Lio 896, Maldà 822, Orís 537, Pedrolo 12, Santa Coloma 9325, Siscar 10 y Vallgomera 272. Nobles catalanes carlistas: Albi 1236, Alfarràs 2307, Almenara Alta 184, Barberà 6915,5, Benavent 654,5, Canyelles 330, Castellbell 4163, Castellet 283, Eroles 271, Foix 1040, Fonollar 2315,5, Juras Reales 51, Monistrol 768, Montcortés 150, Montellano 496, Ortafà 1500, Orteu 488, Peralada 13803, Peramola 280, Puertonuevo 26, Querol 366, Sagarra 3, Sentmenat 4475,5, Tamarit 3808, Torre d'en Dolça 230, La Torre 804,5 y Vilallonga 505. Nobles foráneos isabelinos: Finestrat 89, Medinaceli 126564, Santa Clara 1150 y Santa Cruz 2751. Nobles foráneos carlistas: Ayerbe 3745, Centelles y Fuentes 4664, Creixell 1407, Dos Aigües y Cerdanyola 6105, Medina Sidonia 7668, Palacio 205.

Faltan pruebas para ubicar a casas tan potentes como las de Alba, Fernán Núñez, Híjar y Sessa, así que en el *Cuadro 2* he preferido incluirlas en el rubro de indefinidos, que aquí equivale a presentes e isabelinos por omisión. Asimismo, he colocado en el grupo de los isabelinos -lo que, insisto, no tiene por qué significar liberales- al duque de Medinaceli y al marqués de Santa Cruz, a los que Bullón de Mendoza cataloga como carlistas. Se me hace difícil clasificar así al último, que había sido alcalde de Madrid nada menos que en 1821, sin más prueba que una vaga alusión de Barreiro.⁷⁸ En cuanto al duque de Medinaceli, le concedo mucho menos valor a las acusaciones vertidas sobre su mujer en un informe secreto de 1838⁷⁹ que a los hechos ciertos de que en mayo de 1834 el gobierno de Martínez de la Rosa le había designado presidente de la comisión que filtró a los grandes de España para el Estamento de Próceres, que en él había votado a favor de la exclusión al trono de don Carlos en mayo siguiente y que hasta setiembre de 1835 había asistido al Consejo de Estado que sancionó dicha medida.⁸⁰

Hechas estas precisiones, la tabla refleja una acusada disparidad entre lo que, para abreviar, denominaré *nobleza titulada catalana* y *gran nobleza*

78. BARREIRO: *El carlismo gallego*, p. 165.

79. BULLÓN DE MENDOZA: *La Primera Guerra Carlista*, p. 494.

80. *Actas del Consejo de Ministros*, pp. 215 y 340.

española. En la primera, que pese a su número ejerce un poder menor (161 titulares; 103186 vasallos, el 34,8%), los nobles políticamente activos componen un grupo pequeño (37 de 161), en el que los carlistas son más numerosos (27 frente a 10) y dominan a más vasallos (47454 en total, un 46% del total y una media de 1757,6 vasallos por señor). En la segunda, la indefinición se reduce (13 nobles de 23), y aunque hay más carlistas que isabelinos (6 y 4 respectivamente), éstos son mucho menos poderosos (23794 vasallos, el 12,3%, y un promedio de 3965,7 por noble) que aquéllos (130554 vasallos, el 44,1%, y una media de 32638 vasallos por noble). Habida cuenta del enorme peso de la casa de Medinaceli (ella sola acaparaba el 42,7% de los habitantes de las tierras baroniales catalanas), si se la juntara con los carlistas o se la omitiera se igualarían ambas partes de la tabla. Con esto cambiaría por completo su sentido, lo que no ocurriría si se contase al duque entre los indefinidos, moderados o isabelinos tibios.

CONCLUSIONES

Hasta los paladines de la idea de que la revolución española se sustanció en un pacto de élites excluyen de él, y por tanto de la nómina de sus beneficiarios, a la Iglesia católica. Al fin y al cabo, sin la puesta en circulación de sus bienes no se habría instaurado el sistema de propiedad individual y *perfecta* al que el liberalismo aspiraba, lo cual explica que la Iglesia apoyase la contrarrevolución y que lo hiciera en tanto que orden, sin que importe cuántos religiosos engrosaron las huestes de don Carlos. Al socaire de la hostilidad papal contra el régimen de Isabel II, lo más granado de la Iglesia catalana se volcó a favor de la causa carlista, en la que militaron todos los obispos de la provincia tarraconense menos el de Barcelona, una gran cantidad de canónigos, el claustro de la Universidad de Cervera y no pocos regulares y seculares.

En cuanto a los nobles catalanes, el valor de la cala realizada no reside tanto en que vincula su posición social y sus inclinaciones políticas cuanto en que ilustra un fenómeno de escala mayor, ibérica. De ella y de otros datos se desprende que las aristocracias cuya fortuna dependía en mayor grado del complejo feudal -la catalana, la valenciana, la aragonesa y la portuguesa- fueron las que más propendieron a la contrarrevolución, carlista en España y miguelista en Portugal.⁸¹ Para decirlo de forma más teórica: el modelo fontaniano de acuerdo entre burguesía y aristocracia laica en la revolución liberal española conserva validez sólo al hablar de la gran nobleza castellana y de los nobles menos vinculados al feudalismo estricto, en tanto

81. MONTEIRO, Nuno Gonçalo: «Los ingresos de las grandes casas tituladas portuguesas en la crisis del Antiguo Régimen», en SAAVEDRA, Pegerto y VILLARES, Ramón (eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XIX* (2 vols.; Crítica-Consello da Cultura Galega, Barcelona, 1991), vol. I, p. 305.

que la refutación de Bullón de Mendoza es pertinente respecto a la nobleza titulada de la Corona de Aragón y Portugal, que dependía en mayor grado del complejo feudal. A su vez, de esta divergencia de conductas nobles se infiere algo tan importante como que la esencia del carlismo consistía en la defensa del orden señorial.

Si, por último, a la militancia absolutista de esta selecta representación de las dos mitades de la clase dominante de Antiguo Règimen en España se añade que llevó las riendas del poder carlista gracias a su predominio en las Juntas y en el real de don Carlos se despejarán muchas dudas acerca del carácter y los objetivos de la contrarrevolución española. Después tocará reconsiderar por qué se adhirieron a ella los vasallos, siempre y cuando hubiera ocurrido eso y no lo que sostenemos algunos, a saber: que llevamos años persiguiendo a un fantasma porque no existió tal *base social* carlista sino *tropa* carlista, que es cosa bien distinta.